



MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS
Y DE TRANSPORTE

VICEMINISTERIO DE TRANSPORTE
DIRECCIÓN LEGAL

Santa Tecla, 20 de septiembre de 2019

Licda. Karen Vanessa Alvarenga Rivas
Oficial de Información
Oficina de Información y Respuesta
Presente.-

Reciba un cordial saludo de nuestra parte.

El motivo de la presente es para remitir la respuesta correspondiente a Solicitud de Información Número **0227/2019** presentada ante la Oficina de Información y Respuesta.

La Información solicitada a ésta Dirección, versa sobre lo siguiente: **"... En calidad de apoderado de ACOSTES S. A. solicito copia del contrato de concesión de la ruta 113MB que fue firmado en su oportunidad del cual nunca me proporcionaron copia ..."**.

En virtud de la competencia legal correspondiente y de conformidad al Artículo 2 de la Ley de Acceso a la Información Pública respectiva se informa:

En virtud de lo solicitado de manera anexa a la presente se remite certificación original del Contrato de Concesión para la Prestación del Servicio Público de Transporte Colectivo de Pasajeros suscrito en fecha veintisiete de junio de dos mil dieciocho entre éste Viceministerio de Transporte y la Sociedad con denominación **"ACOSTES EL SALVADOR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE"**, que se abrevia **"ACOSTES EL SALVADOR, S. A. DE C. V."**, bajo referencia número **1134/2018**.

Para los efectos legales correspondientes, atentamente se informa.

LICDA. JESSICA CRISEYDA MUNGUIA AMAYA
DIRECTORA LEGAL

